Informe N°84
"SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL"

"Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 30 de octubre de 2025

Alcance: del 1 al 30 de octubre de 2025

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaria del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 346 de 2024.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 30 de octubre de 2025.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior" informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

a) Informes de avance para Subsecretaría del Interior
b) Convenio 2025 con la Subsecretaría del Interior.
c) Convenios de transferencia con AOS Seleccionados en Araucanía , Biobío y Los Ríos
d) Primer CTR 2025 en Araucanía

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

Situación de Casos llegados a Sercotec para el convenio 2025

Mensualmente y a petición de la Subsecretaría del Interiorse se envían reportes indicando el estado general del programa y eventualmente informacion especifica de una región o de algun caso en particular.

A la fecha han llegado a Sercotec, un total de 175 casos, de los cuales un numero menor corresponde a casos que quedaron pendientes durante 2024 por falta de recursos, además de casos que se indican como “Perentorios”. A estos últimos se les envio correspondencia indicandoles que si no entregan los antecedentes para calificar la admisibilidad seran devueltos a la Delegación y podran reingresar al programa si completan todoos los antecdentes solicitados.

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Aprobados		52				52
Estudio	19	64				83
Admisibles	11		2			13
Inadmisibles	1	19				20
Renunciados						0
Perentorio		7				7
Total	31	142	2			175

3.- Convenio 2025

El convenio 2025 esta aprobado y con toma de razón de la Contraloria General de la República, fue presentado y aprobado por el comité de gerentes para la operación 2025 - 2026. Tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2026 por un monto total de $3.971.720.022 de los cuales $3.837.128.658 se destinaran a subsidios y $134.591.364 corresponden a gastos administrativos, honorarios y gastos operacionales.
La distribucion preliminar de los fondos se ha realizado de acuerdo al peso relatiavo del numero de víctimas por region y de la experiancia de estos 8 convenios ejecutados.

	Nº Subsidios	Monto
Ñuble*		
Biobio	35	$1.000.000.000
Araucania	80	$2.537.128.658
Los Rios	6	$200.000.000
Los Lagos	2	$100.000.000
Total	123	$3.837.128.658

Se han redactado los respectivos convenios de transferencia entre el AOS seleccionado y Sercotec. Tenemos la visación de parte de fiscalia de los convenios en Araucanía y Biobío, encontrandose en proceso de visación el correspondiente a Los Ríos.

Región de la Araucanía

La Región de la Araucanía es la que presenta mayor avance, una vez firmado el convenio de transferencia se le entregó para análisis unos 69 casos entre formales e informales de ,anera de formular los planes de negocios.
Con fecha 21 de octubre se desarrollo en primer Comité Técnico Regional en el que aprobaron 52 casos por un monto total de $ 1.671.925.000, de ellos 38 planes de negocios para empresas formales y 14 para informales.
Tenemos adicionalmente 64 casos en estudio lo que asegura la cobertura estimada para este año, siendo muy probable que la aumentemos debido a un ostencible baja de casos en Biobío y Los Ríos.

Región del Biobío

En la Region del Biobío el AOS seleccionado es Avanzar Ltda. Se realizó una inducción y capacitacion para la operación del programa, en estos momentos el convenio de transferencias ya esta totalmente tramitado y se le han ransferido 11 casos admisibles para la formulación de planes de negocios.
Tenemos 18 casos en estudio por lo que esperamos alcanzar la cobertura estimada. En caso de no tener mas casos admisibles los fondos se redestinaran a La Araucanía

Región de los Ríos

En la Región de los Ríos el AOS seleccionado es Valdivia Ltda. Quien tambien tiene experiencia en la ejecución del programa. Se realizó una inducción y capacitacion al equipo local. En su caso se esta tramitando el convenio de transferencia respectivo.
En esta Regíon tenemos dos casos admisibles.

5.- Conclusiones

El convenio 2025 está en marcha, ya tenemos $1.671.900.000 aprobados y comienza la ejecuciín de los 52 planes de negocios aprobado, esperamos la tercerea semana de noviembre poder hacer los respectivos comites en Biobío y Los Ríos. Un segundo CRT en diciembre en aquellas regiones en donde hayan casos admisibles.
Mantenemos la preocupación por el periodo de vigencia de los los AOS que termina el 24 de abril de 2026 ya que en el caso de la Araucanía y Biobío con seguridad el perido de ejecución de los planes de negocios aprobados superaran esa fecha.

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	Jerónimo Molina Avila Coordinador De Programas Especiales RUT: 7837870-0 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 28 de octubre del 2025 a las 11:08 Hrs.
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Rodolfo Madriaga Ponce Jefe De Unidad RUT: 15087706-7 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 29 de octubre del 2025 a las 11:58 Hrs.

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre	Firma
		Marcelo Dussert Gerente de Desarollo Empresarial SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escanéame! Clickeame!